

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA LABORAL

HORA: 08:00 a.m.
FECHA: 21 DE JUNIO DE 2022
CLASE DE PROCESO: ESPECIAL – FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR
DEMANDANTE: FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACION.
DEMANDADO: MANUEL ALARCON FORERO.
ORG. SINDICAL: SINDICATO DE TRABAJADORES FERTILIZANTES
COLOMBIANOS S.A.
RADICADO: 68081-31-05-001- 2022-00048-01
R.T. 565-2022
FECHA DE LA PROVIDENCIA: 17 DE JUNIO DE 2022
MAG. PONENTE: ELCY JIMENA VALENCIA CASTRILLON

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA

“**PRIMERO: CONFIRMAR INTEGRAMENTE** la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Barrancabermeja el 29 de marzo del año en curso, en el Proceso Especial de Fuero Sindical – Permiso para despedir adelantado por el **FERTICOL S.A. EN LIQUIDACIÓN** contra **MANUEL ALARCON FORERO**, por las razones expuestas en la parte motiva de la providencia. **SEGUNDO: SIN COSTAS** en esta instancia por tratarse del grado jurisdiccional de Consulta.” Formatos del texto.

El presente edicto se fija en la página web institucional, en el micrositio de la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por un (01) día hábil, **hoy 21/06/2022 a las 8 a.m.**, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.

[VER PROVIDENCIA](#)


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente Edicto se desfija **hoy 21/06/2022**, a las 04:00 p.m.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria